



ARTIGAS EN CORDOBA

*José Javier Díaz y Juan Pablo Bulnes.
Por Roberto Ferrero*



CARDOZO Y EL CABILDO CORDOBÉS

El artiguismo, nacido de la justa resistencia de la Banda Oriental a las pretensiones hegemónicas porteñas y de añejas rivalidades de puertos, y puesto a punto en las célebres “Instrucciones del Año XIII”, tuvo largas resonancias en Córdoba. Aparece ya en 1812 por “vía postal”, diremos así; alcanza su expresión más jacobina con Juan Pablo Bulnes en 1815/17; llega al gobierno de la provincia con la magistratura ejemplar del Brigadier Juan Bautista Bustos; y suena aún con ecos nostálgicos en los viejos artiguistas que acompañan al manco Paz en su aventura de 1830 y su gestión posterior.

La primera aparición, como dijimos en 1812, se debe a la actividad del comandante Felipe Santiago Cardozo, amigo y confidente de Artigas, partidario de las doctrinas similares de Mariano Moreno y diputado por Canelones a la Asamblea Constituyente de año siguiente. Artigas, puesto en guardia ya contra el gobierno centralista de Buenos Aires a partir del convenio del 21 de octubre de 1811 (que entregó la Banda Oriental y el Entre Ríos al virrey Francisco Javier de Elío y causó el éxodo del Pueblo Oriental), había comenzado a buscar aliados en las regiones del litoral y el interior que también empezaban ya a sufrir la temprana política hegemónica del Puerto. Despacha así al Paraguay, en diciembre, al capitán Juan Francisco Arias, instituido con el “interesante objeto” de coordinar con los paraguayos el establecimiento de un sistema confederal; al mismo tiempo, escribe al joven caudillo santafesino Mariano Vera en el



mismo sentido federalista. En cuanto a Córdoba, las actas capitulares son el respaldo documental irrefutable de que el 16 de noviembre de 1812 el Cabildo toma oficialmente conocimiento de un oficio enviado una semana atrás por Cardozo, al “que sirve acompañar un cuadernito manuscrito titulado Declaración de la Independencia” (Libro 45/46, Pág. 527). El dirigente artiguista, que presentará a la Asamblea del Año XIII un proyecto de Constitución Federal, explicaba en ese “cuadernito”, como lo llamaban los cabildantes, la intención emancipadora -tal como surgía del atrevido título de su carátula- que Artigas resumiría en la 1º de sus “Instrucciones”, cuando todavía los más timoratos seguían usando la “máscara de Fernando VII”. En aquella sesión del 16 de noviembre, los miembros del Cabildo trataron también un oficio de la “Sociedad Patriótica” dirigida por Bernardo de Monteagudo, enfilado en el mismo sentido de la independencia inmediata, para la que se buscaba apoyo en los pueblos mediterráneos. A este oficio los prudentes cabildantes contestaron que el cuerpo “reflexionará” sobre “los patrióticos sentimientos que se le manifiestan”, pero a Cardozo se limitaron a acusarle recibo, sin más (idem, pág. 527). Así se archivó por parte de aquel organismo temeroso y conservador la primera expresión formal del pensamiento artiguista llegada a Córdoba.

Pero el ocultamiento de la doctrina federal que ya comenzaba a esbozar el gran caudillo argentino oriental (porque entonces éramos una sola Patria) no podía proseguir por mucho tiempo. Los sucesos de 1815, en los que descollará el comandante Juan Pablo Bulnes y el coronel José Javier Díaz, impedirán que se vuelva a “archivar” el pensamiento artiguista, que como un vendaval arrastraría detrás de sí a las grandes mayorías nacionales del Litoral y buena parte de las provincias mediterráneas.



Artigas en su ancianidad, por Alfred Demersey. Es el único retrato auténtico del general, aunque muy posterior a su actuación pública. Posiblemente en éste se inspiró Blanes para sus retratos de Artigas

BULNES, EL ARTIGUISTA LEAL



La victoria de Guayabos marcó el predominio absoluto en la Banda Oriental del ideario artiguista, que en los primeros meses de 1815 se expande incontenible por el Litoral y llega a Córdoba en marzo. En este mes, un oficio del Protector y el esfuerzo de los autonomistas cordobeses da por tierra con el gobierno centralista de Ortiz de Ocampo y lo entrega al jefe federal coronel José Javier Díaz.

En sus primeros pasos lo acompaña el comandante de Artillería Juan Pablo Bulnes (1784-1851), joven voluntarioso, apasionado, partidario jacobino de las ideas democráticas y federalistas de Artigas, al que había conocido personalmente semanas antes como enviado de los autonomistas locales. Miembro de una prestigiosa familia de comerciantes cordobeses, casado con una sobrina del Deán Funes, licenciado en filosofía en la Casa de Trejo, patriota de la primera hora, Bulnes había dejado su toga y sus trajines mercantiles para servir a la nación desde las filas de la milicia. Desde allí sirvió al gobernador Díaz con eficacia y lealtad, pero cuando éste flaquea y con diversas argucias, en julio de 1816, niega su auxilio a los artiguistas santafesinos invadidos por el ejército porteño, Bulnes se subleva contra él y parte a Santa Fe con 400 hombres “para hacer cumplir a mi pueblo -dice- el compromiso que tenía con el jefe de los Orientales”. A su regreso, derrota a las tropas de Díaz en Alta Córdoba y durante seis semanas ejerce el derecho de dominio de la situación en nombre de los principios del artiguismo y en aplicación de su propio lema: “El voto de los pueblos no puede demostrarse sino por una voz viva”. Tal era la voz de sus batallones, compuestos de elementos populares del suburbio y la campaña, que con él se incorporan a la política activa, discutiendo su hegemonía a las clases aristocráticas de la ciudad: letrados, comerciantes, estancieros absentistas...

Derrotado poco después por el coronel Sayós -enviado por el Ejército del Norte- es encarcelado, pero logra sublevar desde la prisión a las tropas veteranas de Córdoba en enero de 1817 y nuevamente, junto al Dr. Agustín Urtubey, trata de imponer al cabildo pro-porteño un gobernante federal, como era la voluntad popular desatendida. Sin embargo, amenazado por tropas de línea muy superiores a sus milicias, se ve obligado a refugiarse bajo la sombra amiga del caudillo de Santa fe, don Mariano Vera. Sus fieles seguidores, los artiguistas cordobeses Bautista Bonastre, José María Tello y Pedro Lucías, son fusilados por los centralistas, e Isasa, Moyano y otros dirigentes, quedan prisioneros -bajo amenaza del mismo fin- en manos de Belgrano, que acababa de hacer ajusticiar sin proceso al caudillo artiguista de Santiago del Estero, Juan Francisco Borges.

Fiel al ideario de Artigas, el comandante Juan Pablo Bulnes pasa después a la Banda oriental, donde sirve a las órdenes del Protector con el grado de Capitán y desempeña diversas misiones diplomáticas que él le encarga (embajada ante el dictador Francia). Recién en 1820, cuando la política directorial se hunde en los campos de Cepeda y Artigas es obligado a refugiarse en las selvas guaraníes, Bulnes puede regresar a su patria chica para seguir luchando por los ideales que lo habían hermanado al Protector de los Pueblos Libres.



Bandera de Artigas en 1815

EL ARTIGUISMO Y LA ARISTOCRACIA TERRITORIAL DE CÓRDOBA

El “Reglamento para fomento de la Campaña”, instrumento artiguista de una profunda y original reforma agraria, se había promulgado en septiembre de 1815. Con sus confiscaciones sin indemnización; sus repartos gratuitos de tierras y ganados a los “negros libres, zambos de igual clase, los indios y criollos pobres”; sus limitaciones a la extensión de la propiedad rural, sus prohibiciones de destinarla a la especulación; y su “prevención de que los más infelices serán los mas privilegiados”, el “Reglamento” artiguista había espantado a los latifundistas orientales. A poco de dictado se empezó a aplicar desde arriba por las autoridades, pero fundamentalmente desde abajo por iniciativas de las masas. Los afectados por las expropiaciones lucharon “con chicanas, amenazas, distorsiones, influencias”, dice Lucia Sala de Tourón, pero “a mediados de 1816 las clases propietarias del campo adquirieron plena conciencia de que estaban derrotadas” (Lucia Sala de Tourón y otros: “Artigas y su revolución agraria”, Siglo XXI, México 1978, Págs. 206/207). Fue entonces cuando empezaron a abandonar al Protector y a gestionar la invasión portuguesa. Las noticias de la aplicación del “Reglamento” en la “otra banda” deben haber causado honda inquietud en el grupo de grandes propietarios territoriales que rodeaba a José Javier Díaz. Primer gobernador autonomista de Córdoba y aliado cauteloso del protector, el mismo Díaz, era dueño de los extensos dominios de “Santa Catalina”; José de Isasa poseía vastas posesiones en la “Pampa de San Luis”, en Traslasierra; los Del Corro eran dueños de la Estancia de Macha (departamento de Totoral, el mismo de Díaz); los Allende tenían muchos intereses rurales en el Norte y el Oeste de la provincia; Jerónimo Salguero de Cabrera y Cabrera tenía, proveniente de sus mayores, tierras en “Los Algarrobales” (tras las Sierras Grandes) y en la región de Soto, y posteriormente obtuvo más en la zona suburbana de lo que es hoy “Nueva Córdoba”. En 1809, siendo Sindico Personero de Córdoba había solicitado al Cabildo la represión de “todo vago, garito o mal entretenido” que anduviese suelto por la campaña, proponiendo que se los remitiese a España a servir en el ejército, siendo conducidos “hasta el punto de embarque a expensas del fondo que forme una moderada contribución de los hacendados” (Cit. En Endrek, Emiliano: “el Mestizaje en Córdoba”, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba 1966, Pág. 34). Ahora, el gobernador Díaz dictaría un Bando Municipal condenando a servir en las obras públicas por un mes, con cadenas, a los peones que no



tuviesen su “papeleta de conchavo”, lo mismo que “al que no tuviese ocupación” (art. 21º) (“Bando de carácter Judicial y municipal”, en el folleto “Homenaje en el 150º aniversario de la muerte del coronel José Javier Díaz”, publicado en 1979 por el Ministerio de bienestar Social de Córdoba). Estas iniciativas de Díaz y sus amigos ponen de relieve los límites del populismo de la aristocracia federal de Córdoba - progresiva en otros aspectos y por otras razones- y la concepción jerárquica y paternalista de las relaciones sociales que alimentaba, concepción por otra parte común a toda la aristocracia hispano-criolla del interior.

El propio General Paz, hombre de pensamiento liberal en tantos aspectos, en este de las relaciones sociales de producción en la campaña, adoptaría en 1820 la misma actitud represiva y disciplinaria de sus antecesores. En efecto: en sus “Instrucciones” para la policía de campaña dictadas en aquel año por el “Supremo” se institucionalizó la persecución del gauchaje libre. Ellas en su artículo 26, ordenaban a jueces y comisarios “no consentir de modo alguno a gente vaga y ociosa en sus respectivos distritos” la cual debía ser detenida y destinada a las obras publicas. No es de extrañar esta legislación de Paz, ya que aunque él era sólo un ex seminarista, el grupo social que lo apoyaba era el mismo viejo núcleo de propietarios que hacía tres lustros había rodeado al coronel Díaz. En cambio, el general Juan B. Bustos, hijo de un “terrateniente” del Vale de Punilla se había elevado lo suficiente por encima de su clase como para ser tolerante con sus paisanos de la llanura cordobesa. Su “Reglamento de campaña” de 1823 -que rigió durante todo el periodo rosista y la ley contra el cuatreroismo de 1829, sancionadas ambas durante el mandato del héroe de Arequito, castigaban naturalmente el robo de ganado, pero no contenía la menor alusión al “vago”, vale decir: no incriminaba al gaucho en cuanto hombre libre, sino en tanto y en cuando se apoderase de animales ajenos.



Artigas Jefe de los orientales
"caraí guazu"

FELIPE ÁLVAREZ Y EL ARTIGUISMO DE LAS CAMPAÑAS



En 1817 el artiguismo urbano de Córdoba, acaudillado por Juan Pablo Bulnes, yacía derrotado y disperso. Pero había otro artiguismo, el artiguismo de las campañas rurales - sobre el que los historiadores no se han dignado fijar su atención-, y éste sí seguía resistiendo a la embestida del centralismo porteño.

Dirigían estas montoneras federales dos caudillos surgidos de la entraña misma de la campaña cordobesa; Felipe Álvarez en el Sudeste, en Fraile Muerto (hoy Bell Ville), y José Antonio Guevara en el Noreste. Sobre las regiones que ellos controlaban, era muy claro el Informe elevado por el general Bustos a Belgrano, su superior, a fines de 1817: “El Río II, montonero, a excepción de cuatro o cinco personas. El Río III, montonero, a excepción del comandante Haedo”. “El Segundo”, en el lenguaje de la época, comprendía los actuales departamentos de San Justo y Río II, dominios de Guevara; “el Tercero” era Unión, Marcos Juárez, San Martín y Tercero Arriba actuales, recorridos por Felipe Álvarez, quien se carteaba con Artigas y era un hombre -como escribe Agustín Villaroel- de “una bravura exaltada y terrible en la pelea, sin que le faltara capacidad militar intuitiva”.

En Córdoba el Directorio había instalado el gobierno adicto a un salteño aporteñado, el Dr. Manuel Antonio de Castro, quien no dominaba más que los lindes de la Capital y su geografía inmediata, porque la campaña ardía en un vasto movimiento adicto a Artigas. Las grandes mayorías lo veían como su jefe y libertador. Hasta en Traslasierra, como narra la anécdota de Barrionuevo Imposti, el nombre Artigas tenía un influjo tan poderoso como para hacer acudir a una cita a un celador rural, que creía que iba a incorporarse a sus huestes, cuando en realidad no iba más que a una emboscada para ser despojado de su ropa y cabalgadura...

El Protector daba especial importancia al control de Córdoba y Santiago del Estero, porque estas provincias constituían el lazo de unión con la Salta de Güemes, a quien se trataba de ganar para la causa, y porque -tácticamente- se alzaban como el antemural del “Sistema de los Pueblos Libres” del Litoral, frente al “Ejército del Norte” acantonado en Tucumán.

De allí que Artigas reforzara con milicianos orientales la montonera de Guevara y diera importante participación en sus planes de guerra a las tropas de Álvarez. Al caudillo de Bell Ville le adjudicó la tarea de impedir las comunicaciones de Buenos Aires con el “Ejército del Norte” y el “Ejército de los Andes”, cuya venida se temía, mientras el mismo Artigas mantenía ocupados a los portugueses. De su confianza en los esfuerzos de la montonera cordobesa da cuenta su carta al gobernador delegado de Santa Fe, don Manuel L. Aldao, en 1818, en la que decía: “Vencida la división que se apoya en Córdoba, los cordobeses no deben ser indiferentes...”, agregando enseguida: “De Córdoba no dudo, presentándose ocasión tan oportuna”. Desgraciadamente, las circunstancias político-militares impidieron que los autonomistas recuperaran el poder, pero desde 1817 hasta la Sublevación de Arequito las montoneras artiguistas de la campaña cordobesa cumplieron lealmente sus deberes para con el Protector, manteniendo en jaque a las tropas del Directorio destacadas en la provincia.

BUSTOS, EL DISCÍPULO POSTRERO



Hartos los pueblos de ser perseguidos por los ejércitos porteños y hartos sus componentes provincianos de que se los obligara a volver sus armas contra sus paisanos en vez de hacerlo contra los españoles, el descontento general contra el Directorio se expresó en la sublevación de la Posta de Arequito el 7 de enero de 1820. Ese día el “Ejército del Norte”, llamado a reprimir a los caudillos del Litoral, se sublevó al mando de Juan Bautista Bustos, José María Paz y Alejandro Heredia y puso fin a una década de centralismo asfixiante.

Bustos y Paz volvieron a Córdoba con sus tropas y erigieron aquí un gobierno federal autónomo. El general Bustos, reconociendo entonces la deuda que todos ellos tenían con el Jefe de los Orientales, le escribe el 16 de febrero explicando su anterior conducta como oficial de las fuerzas represoras, y los motivos de la sublevación de Arequito, al tiempo que le llama el “Washington de Sud América” y proclama que gracias a sus “heroicos esfuerzos debemos exclusivamente haber llegado a este término” (la victoria del federalismo). Infortunadamente, Bustos ignoraba aún que el hombre al que se dirigía ya estaba derrotado. En Tacuarembó, el conde de Figueiras había destrozado el poder artiguista en el Uruguay al vencer al comandante Andrés Latorre en toda la línea. Los esfuerzos de Artigas proseguían en Entre Ríos y Corrientes, pero la traición de Pancho Ramírez los haría inocuos.

Empero, vencido el Protector, sus principios triunfaban en Córdoba a través de Juan Bautista Bustos, el discípulo postrero que trata de llevar a cabo los proyectos de organización federal de Artigas. Éste, que no obstante los infortuitos trata de afirmarse en las victorias de sus lugartenientes del Litoral -quienes en breve lo traicionarán- escribe a su vez a Bustos apoyándose en sus esfuerzos para reunir un Congreso Constituyente federal en Córdoba, que debía ser “el producto de la pluralidad” de los pueblos, y que Rivadavia saboteará.

Bustos, revelando gran habilidad, pudo recomponer la situación política en Córdoba, atrayéndose a una parte antigua del partido funista y a la tendencia del artiguismo que respondía a Juan Pablo Bulnes. La otra corriente, la que respondía a Díaz, a los Allende, al propio hermano de Bulnes, erró el camino conspirando con el Manco Paz contra Bustos para desplazarlo y asumir todo el control de la situación, siendo fácilmente derrotados. Juan Pablo Bulnes, el artiguista leal, en cambio, supo ubicarse con mayor perspicacia. Comprendiendo los nuevos tiempos, admitió el cambio de frente de Bustos y lo reconoció como flamante jefe federal de la provincia, colaborando con él del modo más generoso. Primero como diputado y luego, desde 1827, como Ministro General del Brigadier, vale decir: como su mano derecha, su ministro político.

Caído Bustos en 1830 peleará Bulnes junto a Facundo Quiroga en las batallas que éste pierde contra el General Paz, y a consecuencia de ello se verá obligado a emprender su segundo exilio. Como trece años antes, Santa fe vuelve a cobijar a los federales cordobeses. Bustos fallecerá de sus heridas, al amparo de Estanislao López, y Bulnes recién podrá volver a su provincia al desmoronarse el gobierno de Paz, después del boleo en El Tío, en 1831.

EL GENERAL PAZ Y LOS ÚLTIMOS ARTIGUISTAS



Por haber servido en su último año al gobierno mitrista del separatista Estado de Buenos Aires, el general Paz ha pasado a la historia como “unitario”. Y sin embargo, no lo era.

El ilustre Manco inició su carrera política a la sombra del partido federal -que era como decir artiguista- en 1820, al sublevar en la Posta de Arequito, al Ejército Directorial del Norte. Después, vuelto a Córdoba como aliado de Bustos, conspiró contra él ayudado por el grueso de los dirigentes de la fracción artiguista de José Javier Díaz que, como dijimos antes, había extraviado su camino (los amigos de Bulnes apoyaban a Bustos). Constituido en jefe de montoneras federales del norte de Córdoba, Paz fue derrotado en 1821 por el mayor Ildefonso Catolis y debió ocultarse en la estancia de su pariente Faustino Allende, para refugiarse luego en Santiago del Estero, amparado por su amigo y camarada, el caudillo federalista Juan Francisco Ibarra.

Años después, al frente de uno de los cuerpos que habían luchado gloriosamente en Ituzaingó, el general Paz invade Córdoba para tomarse revancha contra Bustos. No obstante -y como lo declaró su partidario, el cura Ignacio Castro Barros- el general Paz no se pronunciaba por la forma unitaria de gobierno, sino que se atenía a lo que resolvieran los pueblos reunidos en Congreso. Ocupado el poder de la provincia, se desvinculó de Lavalle y de los consejeros unitarios de éste, rodeándose en Córdoba de todos hombres del antiguo partido artiguista que había seguido a Díaz y a él mismo en 1821: José de Isasa, el hombre que en abril de 1816 había tratado de convencer a Artigas para que concurriese al Congreso de Tucumán, fue su Ministro General; Pedro Juan González es su Jefe de Policía; José Roque Savid, Gaspar del Corro, Narciso Moyano... todos ocupan funciones al lado del Manco. Parecía un “revival” del artiguismo...

Muchos años después, cuando su gobierno de Córdoba y sus victorias resonantes eran un viejo recuerdo, exactamente en 1846, José María Paz debe también exiliarse en Paraguay durante 10 meses. Allí no puede resistir la tentación de visitar al anciano vencedor de Las Piedras y éste entonces le explica: “Yo no hice otra cosa que responder con la guerra a los manejos tenebrosos del Directorio y a la guerra que él me hacía por considerarme enemigo del centralismo, el cual sólo distaba un paso del realismo. Tomando por modelo a los Estados Unidos, yo quería la autonomía de las Provincias, dándole a cada estado su gobierno propio, su Constitución, su bandera, el derecho de elegir sus representantes, sus jueces, y sus gobernantes, entre los ciudadanos naturales de cada Estado. Esto era lo que yo había pretendido para mi Provincia y para las que me habían proclamado su protector. Hacerlo así habría sido darle a cada uno lo suyo. Pero los Pueyrredones y sus acólitos querían hacer de Buenos Aires una nueva Roma imperial, mandando sus procónsules a gobernar a las Provincias militarmente y despojarlas de toda representación política, como lo hicieron rechazando los diputados al Congreso que los pueblos de la Banda Oriental habían nombrado, y poniendo precio a mi cabeza”.

Como dice John Street, ésta fue la declaración mas clara y sucinta de las ideas de Artigas que jamás se haya formulado. Y correspondió al general Paz, quizá con la nostalgia de los viejos tiempos de conspirador federalista, transmitirla al mundo desde aquella chacra de Asunción.

(APARECIDO EN LA REVISTA “TABARÉ” DEL CENTRO DE RESIDENTES URUGUAYOS DE CORDOBA, 1989)

